

# REGISTRO

del Eco del Norte.



T. 1.º) Trujillo Miercoles 27 de Junio de 1838. (N. 98.)

Se publica Miercoles y Sabado de cada semana

## Articulos de Oficio.

### EL CIUDADANO

Manuel de la Guarda, Benemerito á la Patria Condecorado con varias medallas, escudos y otros premios, Oficial de la Legion de Honor Nacional, Coronel del Glorioso Batallon Agacucho 1.º de la Guardia, Prefecto y Comandante Jeneral Provisorio de este Departamento

A SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS: El Illmo. y Benemerito Señor Jeneral D. Domingo Nieto, a quien conocéis por su asendrado civismo y eminentes virtudes, ha delegado en mi el mando militar y político del Departamento para volar con los valientes bajo sus ordenes, a recibir nuestros gratuitos restauradores que anuncian infestar con su aliento y hollar con su planta inmunda esta tierra clasica cuna de la libertad: al admitir tan grave cargo, me anima la dulce esperanza que seré coayudado por vosotros con el zelo y patriotismo que os ha distinguido en todas las épocas desgraciadas de esta patria tan cara a nuestros corazones.

COMPATRIOTAS: Por vuestro reposo y seguridad sufio la mas amarga pena al separarme, aunque por momentos, de mis compañeros de armas; pero tan pronto que aparescan los encarnizados enemigos de nuestras propiedades empuñé la espada con que me ha decorado la patria para defenderla y marcharé a hacer, como en tantas ocasiones, el sacrificio de mi vida, y os protesto con mis camaradas que haremos otra vez nos sea propicia la victoria, pues siempre es inseparable del heros de la Confederacion.

CONCIUDADANOS: La Patria aun esijirá sacrificios; pero con vuestra cooperacion y amor al orden os promete en cambio—seguridad y ventura vuestro amigo

Manuel de la Guarda.

Trujillo Junio 22 de 1838.

### EL CIUDADANO

Manuel de la Guarda, Benemerito á la Patria,

Condecorado con al desprecio de los premios; Oficial de la Legion Nacional, Coronel del Glorioso Batallon Agacucho 1.º de la Guardia, Prefecto y Comandante Jeneral Provisorio del Departamento

A LOS CUERPOS DE LA GUARDIA

COMPANEROS:—Nuestro Jefe Superior acaba de darne un aumento de su sueldo poniendo bajo su sueldo Nacional del Departamento.

los cuerpos que la componen son conocidos por su entusiasmo, y decision por la causa publica y sabrán en poco tiempo confundir las esperanzas falaces de nuestros enemigos no solo tiene di-

CAMARADAS:—Habeis merecido ya los elogios del Jefe Superior por vuestro amor al orden y particular entusiasmo; aguardo que tambien los alcanceis del Jefe del Estado, y de el de la Confederacion, cuando desengañados nuestros finidos libertadores de vuestra inalterable fidelidad al Gobierno, condan que se han embutado en vuestra constancia heroica sus depravadas intenciones.

COMPANEROS:—Si el territorio sagrado confiado a nuestra custodia fuese invadido por los insensatos atentadores de nuestro reposo, entonces les hareis sentir que si el habito de la disciplina no os es muy familiar, os sobra denuedo, moral y un corazon animado fuertemente por la integridad de vuestro nombre.

CAMARADAS:—Un poco mas de constancia y sacrificios y recibireis por premio la admiracion del mundo, el apreio del Gobierno y las bendiciones de vuestros conciudadanos entre los que se titulará con orgullo compañero y amigo vuestro

Manuel de la Guarda.

Trujillo Junio 22 de 1838.

## ESTADO MAYOR PROTECTORAL

ORDEN JENERAL.

Cuartel Jeneral en Moraya, á 17 de Abril de 1838.

Art. 1.º Se reitera lo prevenido en las or-

denes jenerales anteriores con respecto a las Cajas Militares, y la prohibicion de dar cantidades adelantadas a los individuos de los Cuervos.

2.º Cualquiera cantidad de esta especie que apareciese será considerada como suplemento particular hecho por los tenedores de llaves, quienes haran inmediatamente el reintegro a la Caja, sin perjuicio de las demas penas a que deban sujetarse.

3.º Toda contrata de vestuario de Oficiales será hecha en Junta de Capitanes, presentada por el Jefe; y tanto para el pago de ella, como para cualquiera otro, se prohibe todo descuento que exceda la tercera parte del sueldo de cada uno.

4.º Ningun individuo del ejercito podra hacer su sueldo asignacion mayor que la que por el articulo anterior puede serle permitida.—El Jeneral Jefe *Quirós*.—Es comisionado de Inspeccion.—El Capitan Encargado *Javier Molina y Domás*.

## GOBIERNOS DEL SUR Y DEL PERÚ.

Comandacion Perú Boliviana—E. M. J. Pa  
lor—Cuartel Jeneral en Potosí, 27 de  
Abril de 1838.

A S. S. I. el Jeneral, Jefe del E. M. J.  
del Ejercito del Norte.

Señor Jeneral:

Al verificar S. E. el Supremo Protector su marcha hacia el interior de Bolivia, no solo tubo por objeto visitar sus Departamentos, sino terminar la guerra del Sud, que, suscitada por el Gobierno de Chile para llamar nuestra atencion por esta parte, podia servir por un tiempo limitado, y servir en efecto de base a sus operaciones hostiles. Por poco que esta guerra importara en el estado en que se hallan las Provincias Argentinas, no pudiendo atacar la seguridad de Bolivia, podia sin embargo inquietar su tranquilidad, ocupar el ejercito, y distraer al Gobierno del objeto principal a que exclusivamente queria consagrarse. Por estos motivos, y dejando S. E. el Supremo Protector su comitiva en este punto, marchó precipitadamente el 11 del corriente con direccion al Cuartel jeneral del Sud, resuelto a dar un impulso decisivo a las operaciones del Ejercito. Era preciso escarmentar con una leccion sangrienta a los vándalos que nos insultaban, y evitar que en lo sucesivo sean invadidas ó amenazadas nuestras fronteras.

S. E. el Supremo Protector habia recibido noticias exactas de la retirada precipitada de los Heredias: sabia la desmoralizacion y perdidas que sufrían; pero no suponía que, a su llegada a Moraya, el enemigo, perseguido por el ejercito del Sud a las ordenes del bravo jeneral Braun, seria completamente dispersado, y reducidos sus caudillos a la imposibilidad absoluta en que han quedado de reorganizarse algun dia. Quedan por trofeos en nuestro poder la mayor parte de los elementos con que contaba el enemigo, muchos de sus Jefes princi-

pales, oficiales y mejores soldados; y, aun sin las dificultades que les agrega la estacion entrante, jamas podran insultar de nuevo a nuestras fronteras a la vista de los cuerpos que quedarán guarneciendolas. El benemerito Jeneral Braun, que habia recibido por este ministerio el aviso de la marcha de S. E. y del objeto con que la emprendia, dejó el ejercito, y alcanzó a S. E. en Moraya.

Podia S. E. continuando su marcha entrar sin resistencia en Salta y Tucuman; pero ademas de que, aun prolongada así nuestra linea, no conseguiria encontrar a los enemigos que buscara, era contrario a los principios de su politica, ó mezclarse en negocios estranos, ó llevar la guerra a pueblos desolados.

S. E. el Supremo Protector, renunciando gustoso las ventajas obtenidas, ha querido mas bien dar una nueva prueba de moderacion, y manifestar de un modo incontrovertible que en la guerra a que ha sido arrastrado por el cometido rencor del Gobierno de Buenos Ayres, solo ha tenido por objeto rechazar la agresion, dejando para lo sucesivo a cubierto de toda nueva tentativa de esta clase las fronteras de Bolivia, tantas veces amenazadas por los tira y oídos de aquellas Provincias. Con este objeto, y para dar lugar a que puedan cesar algun dia los estragos que la guerra y la anarquia han hecho en aquel desgraciado pais, S. E. el Supremo Protector, considerando satisfecho el objeto con que tomamos la ofensiva, recompensados los males de la guerra, y cubierto de gloria al ejercito del Sud, se ha servido declarar, por decreto de 18 de Abril, terminada esta campaña, y mandar que los cuerpos que tan gloriosamente han concurrido a ella, pasen a ocupar los cuarteles que su Jeneral en Jefe tenga a bien designarles, marchando inmediatamente los cuerpos espeditos, despues de cubierta la guarnicion que debe quedar sobre las fronteras del Sud, a reforzar los ejercitos del Centro y del Norte.

Al comunicar a U. S. I. de orden de S. E. estas ultimas ocurrencias, tengo el honor de suscribirme de U. S. I. atento servidor—*Anselmo Quirós*.

*Continúa la Revista del Señor Irisarri suspen-  
sa en el numero anterior.*

¿Puede darse un texto mas en contradiccion con la doctrina que nos da nuestro honrado *Cura* como tomala de Vattel? El santo hombre, que es capaz de calumniar a los vivos y a los muertos, sin miedo de darse a conocer por el mas desorganizado calumniador de toda la tierra, tiene tambien la escelerencia de entender todas las cosas al revés. El creyó que Vattel aprobaba lo que desaprobaba. ¿Y por que lo creyó así? Fácil es aplicarlo. Al *Cura Monardes* le sucede lo que a todo hombre que sin haber estudiado se pone a escribir, y cuanto llega a cierto punto que no entiende, abre un libro, lee un retazo, y creyendose ya instruido con las cuatro frases que leyó, sienta una proposicion absurda como pudiera sentar un principio. El vió quizá un pedazo del paragrafo 49 de Vattel, que le pareció aplicable a su caso, y, sin saber lo que contenia el paragrafo antecedente ni siendo capaz de hacer aplicaciones de doctrinas a casos determinados, nos embocó su absoluta, lleno de la mas necia confianza.

No quisiera decir mas sobre esto, para diver-

firmo con el santo hombre despues que él hubie-  
se tratado de defenderse, haciendonos ver con  
el texto de Vattel que tubo mucha razon en lo  
que dijo. Entonces seria la mejor oportunidad pa-  
ra dar a conocer a mi buen Cura que el, por  
mas que estubie a retazos, sin sistema, sin orden  
y sin metodo to las las ciencias del mundo, siem-  
pre será el Cura Monardes, que es decir, un tonto  
de sotanos y de ma teo. Es una lastima el no  
dejar a nuestro laborioso Cura callejuela por don-  
de a llé del aprieto, ó por donde volverá entrar al  
palanque; pero en conciencia, debemos decirle a él y  
a sus socios que no se tomen el trabajo de hiejar  
a Vattel para entenderlo mal; porque no es este  
el modo de instruir a fondo e ni alguna mate-  
ria. Es necesario estudiar con metodo y sistema,  
procurando conocer los principios de las ciencias,  
no por lo que se pillan a la carrera en los textos  
aislados de un autor, que tal vez no se espresó  
con bastante precision en aquellos lugares de sus  
obras, sino por el conjunto de todas las proposi-  
ciones, y por la relacion que tienen entre sí unas  
con otras. Para esto es necesario no contentarse  
tan poco con leer un solo libro, sino todos aque-  
llos en que se han tratado las mismas materias,  
con especialidad los que se han escrito mas reci-  
entement; por que en estos se ilustran las doc-  
trinas que se hallan en los primeros; los autores  
mas modernos notan las equivocaciones, las im-  
precisitudes, los descuidos que padecieron los anti-  
guos; y mas veces que los otros con el caudal de  
la experiencia de algunas jerecaciones mas ilus-  
tradas que las anteriores, presentan los principios  
de las ciencias con mayor claridad y precision.  
En mi Defensa de los tratados he indicado ya  
cuales son las fuentes en que deben haber sus  
principios los que quieran hacer un estudio del  
Derecho de Jentes. No se crea que tolo hom-  
bre que puede gastar una docena de pesos para  
comprar la obra de Vattel y el Manual Diploma-  
tico de Martena, está ya en estado de disputar  
con un Tailleur ó un Mercader, creyendo que  
tiene en su babil toda la ciencia de que necesi-  
tan los negociadores. A tan poca costa solo se  
puede lograr la superficialidad que manifiestan en  
sus desahilados escritos los alumnos del Colegio  
Monardes. Vean esos aprendices de políticos  
en el *Tableau Historique des progrès du droit public  
et du droit des gens* de Mr Isambert, que Vattel  
hice metido sus inexatitudes, y sus errores tam-  
bien, y vean en fin que segun lo que dice es-  
te critico moderno, la doctrina de Vattel no pue-  
de tomarse de otro modo que del siguiente: "No  
se tiene derecho de atacar a un gobierno por la  
sola razon de que él tenga la preponderancia, por  
que se arme ó se fortifique; en tanto que no ha  
ya lesion no se puede hacer mas que vijilarlo y con-  
fedarle para contenerle en sus empresas injustas" (3)  
El paragrafo 49 de Vattel, que ha descubrido  
al Cura Monardes, solo por que el tal Cura no  
tiene ojos acostumbrados a ver la luz, no esta en  
oposicion con el 48, sino que trata del caso, en  
que nosotros no estamos, de tener porPrecision  
que ocurrir a las armas contra un enemigo que  
no deja otro camino de salvacion. Vattel no dice,  
ni podia decir, sin caer en la mas evidente con-  
tradecion, que, despues de dar garantias el ve-  
cino poderoso para desvanecer nuestros temores,  
debemos atacarlo con el objeto de establecer el  
equilibrio del poder.

Despues de la critica del articulo 8.º pasa  
nuestro hombre a hacer la analisis, como él dice,  
de los articulos 9, 10 y 11 del tratado. Dice q'  
es gravosa la estipulacion por que Chile debe al  
Perú doce millones ochocientos, veinte y nueve  
mil, doscientos, setenta y siete pesos tres y medio  
reales. Y diran que el Cura no sabe hacer cuen-  
tas! Por lo menos el nos ha probado con esta,  
a pesar de la formalidad de la fraccion, que no

es muy diestro en hacer la adición, ó suma de  
dos cantidades. He aquí probada esta verdad.  
Dice en su papel:

"Hasta el año de 1827 nos adeu-  
"daba el Perú por el principal }  
"e intereses del 1.º, 2.º, 3.º }  
"y 4.º cruzero de nuestra } 11.064.874.2  
"escuadra sobre sus cosas, in-  
"clusa la segunda expedicion }  
"al mando del Jeneral Pinto, }  
"la suma de..... }  
"Hasta la misma fecha nos debia }  
"por el millon y medio de pe- }  
"sos entregados a su Ministro } 1.734.502.44  
"Larrea, y sus correspondientes }  
"intereses vencidos..... }

Suma..... 12.829.277.44

Cualquiera muchacho de la escuela de aque-  
llos que están en los principios de la Arithmetica ha-  
llaran un error de cien pesos en esta suma; por  
que ocho y cinco no hacen doce, sino trece. En  
cualquiera parte del mundo, menos en el Curato  
de Monardes. Pero esto no quiere decir que él  
no pueda ser un gran calculista, como así co-  
mo se ven consumados por los cálculos de los  
del Derecho Natural, y de los cálculos de los  
oalores sin conocimiento de los principios de  
tambien puede haber un calculista que no sepa  
principios de Arithmetica. Es como el que  
que tanto le gustaban a Tacito, en que se  
siente lo que quiere y dice lo que siente. En  
se antoja sentir, se dice y se siente lo que  
decible ni sensible. Que tiron de orejas se dice  
dice el buen Tacito, si viese hoy el resultado que  
ha traído la rara felicidad de los tiempos, con q'  
tanto nos rompe la cabeza! ¿E cual otro de los  
menos felices pudieramos hallar el placer de exa-  
minar cuentos tan divertidos como los del Cura  
Monardes y compaña?

Con todo esto, diremos al calculista que no  
sabe sumar, que aunque estén muy bien calcula-  
dos los once millones y pico, que importan los  
cuatro cruzeros de nuestra escuadra, esto no  
tiene que ver cosa alguna con el reconoci-  
miento de la deuda del millon y medio, de que  
habla el articulo 9 del tratado de Paucarpata.  
Aquellos once, doce ó veinte millones que sean,  
ni pueden probar nunca que esté mal reconoci-  
do el millon y medio; ni este reconocimiento pue-  
de perjudicar para que mañana á otro dia el  
Cura Monardes ú otro Diplomático tan habil co-  
mo él haga que se reconozcan todas las demas  
deudas que no se hay n reconocido. Ciertamente  
no se hallara en el tratado de Paucarpata un so-  
lo articulo que diga que, por reconocerse el mi-  
llon y medio del empre-tito, no se reconociera  
cualquiera otra deuda que tenga el Perú. Y so-  
bre todo en Chile tiene el Cura Monardes a  
Agustin Gamarra, y a D Antonio Gutierrez  
Lalúente, que podian decirle las razones que  
tubieron, cuando mandaron en el Perú, pa-  
reconocer ni los once, ni el uno ni el medio, y  
para no prestar la menor atencion a los reclamos  
de Chile sobre el particular. Si ellos no die-  
en bastante noticia sobre esto, preguntese lo que hai  
en el particular a D Pedro Trujillo, y D Miguel  
Sañartu, que debieron hacer las gestiones para q'  
se liquidasen estas deudas. Despues de evacuada  
esta oficina, puede el Cura Monardes hacer sus  
cuentas sobre cual habra sido el mejor gobierno  
del Perú para los intereses chilenos, y de que en-  
tra que esperar mas. Por lo que toca al recla-  
mo de los once mil ones, que costaron los cuatro  
cruzeros y la segunda expedicion del Jeneral Pin-  
to, puede el Cura Monardes, si gusta, convenir  
al gobierno de Chile porque no oídenó a sus  
Plenipotenciarios que hiciesen esta cobranza. Yo  
le aseguro que en mis instrucciones no se encon-  
tra una sola palabra sobre la materia. Y con-

Quiremos el artículo sobre los millones, diciendo al millonario *Cura* que por lo que respecta al modo de pagar el empréstito hecho al Perú, de que hablan los artículos 9, 10 y 11, no tengo nada que añadir a lo que dije en la *Defensa de los Tratados*, y en contestación al autor del *Juicio*, que es un loco y tan desvergonzado como el *Cura*, aunque menos fastidioso,

(Continuará)

## EL REGISTRO.

Después de haber alojado por tanto tiempo en esta Ciudad a los valientes que componen la 1.<sup>a</sup> División del Ejército, observado la particular disciplina y moral que han sabido el Ejército sus jefes tan patriotas como conocimiento del soldado peruano y disfruta

Sin ventajas positivas de la Administración ilustre Jral. que la manda; no podemos conformarnos con el vicio irreparable que

general, los defensores con cuya presencia Estado. invencibles: sus virtudes

animación del vecino pacífico de los SS. Jefes y oficiales de un modo fraternal nombres se recordarán siempre ternura por las familias que componen el vecindario; el duelo se ha hecho y ni una sola queja lo desmiente; por todas partes se les estraña y la esperanza de volverles a ver es el único lenitivo de la aflicción.

Pocas veces se deja sentir tanto la ausencia de un cuerpo de tropas como ha sucedido ahora; es verdad también que rara vez han salido de un Departamento cuerpos tan homogeneos: los individuos que los componen son en la mayoría naturales de las provincias que lo forman, los que no se hallan en este caso han recibido tanto tiempo los servicios hospitalarios de sus vecinos que era de necesidad se relacionasen intimamente. Por otra parte la opinión del vecindario es tan unisona con la del Ejército que forma un todo de fee política tan igual que no se advierte la menor discrepancia en ninguna de las clases de la sociedad: el odio implacable a los invasores y el ardiente deseo por conservar el orden interior establecido, han proclamado todos insesantemente: la religión observancia de los ciudadanos a las ordenes protectorales y del jefe del Estado, los asemejado al soldado bien subordinado y igualado en obligaciones.

En medio de estos sentimientos que padecemos desalentarse el entusiasmo nacional del vecindario, se advierte en todas las clases como heredad el orgullo militar: el Batallón de la guardia que nos guarnece, la nombradía del guerrero encargado de la Administración y las aptitudes conocidas de los Jefes y oficiales destinados en la plaza, nos mantienen tranquilos y seguros de contener con denuedo las tentativas del enemigo, mientras volaba en nuestro auxilio el intrepido Jral. Nieto, si fuésemos insultados por los agresores. Dispuesto todo para la defensa de nuestras costas y empeñados los ciudadanos en hacerles la guerra de recursos, muy pequeñas o ningunas ventajas reportarian de ocupar algún punto desamparado: muy luego se pondrian sobre las armas los de los cuerpos de la guardia y correriamos insultados a castigarlos, serian quizá escarmenta-

dos con arrogancia y presentaríamos algunos laureles a nuestro Presidente.

Es increíble la puntualidad con que los prestamistas se distinguen en poner en arca sus acuotaciones, tan luego como ha salido la División a abrir la campaña: penetrados de la necesidad de numerario para sostenerla y de los gastos extraordinarios de la guerra, han abierto los propietarios su bolsa con jenerosidad. En los dos únicos dias en que se aprestaron los cuerpos para marchar, se formó una masa de numerario bastante para proporcionarle una buena caja militar: el comercio todo se franqueó a negociar un empréstito particular sin mas garantías que la conocida religiosidad con que en mas de dos años, ha llenado la Prefectura sus compromisos.

Bajo tales auspicios podemos vaticinar sin el menor riesgo de engañarnos que la presente campaña se hará sin ningún apuro, que sobrárá numerario para los gastos, que los pueblos cooperarán con heroicidad y que la famosa División que nos pertenece se llenará de gloria.

Es admirable el anhelo del soldado y del ciudadano por que se anuncie el arribo de los restauradores a las costas de la Confederación: con la burla y el desprecio contestan desde ahora a las sugestiones de los criminales peruanos instigadores de la anarquía: no es poca la preparación del enojo nacional para castigarlos, seguramente les hará terminar su carrera de ignominia y de crueldad confundiendo en el castigo con los insolentes extranjeros con quienes negocian el envilecimiento de su patria cuyo corazón desgarran con la furia mas sedienta de sangre hermana.

Desagradables pues, los sucesos humanos llegan alguna vez a variar de condición para siempre y así como en el cuerpo humano las afecciones de la edad de las pasiones no vuelve jamás después de terminada la juventud, así el cuerpo político de las naciones adquiere una madurez incontornable cuando conocedor de sus verdaderos intereses, descubre la senda segura de su prosperidad. El Perú felizmente está en el goce de esa metamorfosis provechosa y no es el poder de algunos hombres el agente que puede obligarlo a retrogradar: saboreado con la suma inmensa de bienes sociales adquiridos con el sistema confederado a que espontaneamente se prestó, se avergüenza de sus pasados yerros políticos y se ha decidido firmemente a marchar de frente hacia el objeto de sus antiguos deseos: el sosiego y la paz interior forman exclusivamente sus pretensiones, todo lo que aun remotamente le prive de estos preciosos goces, le considera una locura insanable. Con tal objeto se promete uniformemente a no admitir intervencion alguna que, como la chilena, le quiera usurpar sus imprescriptibles derechos: ha jurado pelear sin descanso hasta alejar para siempre de su territorio a los insensatos farsantes de la restauración: desmiente las falzas suposiciones de los Demagogos y no quiere mas magistrados que los de su elección. Aprendan los Gamarras, Lafuentes, Pardos, Martines y Compañía a medir con mejor conducta por que los resultados de la campaña les serán ominosos indudablemente a la patria de los Luces se reducirá a cenizas y escombros.

Imprenta del Estado, por Rodolfo Vasquez.